



2022054198

20/09/2022 05:01:47 PM

Clave verificación: 993749n

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

Sabandía, 12 de setiembre del 2022

OFICIO N° 245 - 2022- MDS/A

Señor
WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRAN
MINISTRO DEL AMBIENTE
Presente.-

ASUNTO: INFORMACION SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES

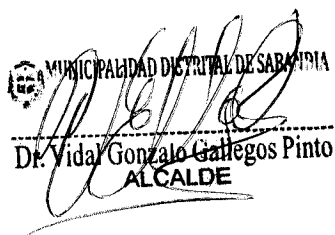
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Sabandía y en atención al oficio de referencia, manifestar lo siguiente.

Mediante el presente, debo dar cuenta que conforme al Informe N°189-2022-MDS/GM, emitido por Gerencia Municipal y demás actuados, procedo a remitir la información requerida sobre las denuncias ambientales realizadas; presentándose una denuncia en el año 2021, según documentos adjuntos.

Agradecido por su atención, le reitero a usted los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA
Dr. Vidal Gonzalo Gallegos Pinto
ALCALDE

VGP/clca
C.c. Archivo
A folios (06)



Municipalidad Distrital de Sabandía
ALCALDÍA
RECIBIDO
Fecha: 12.09.2022
Hora: 16:13
Expediente:
Folios: 06 Visto: ✓

INFORME N°189-2022-MDS/GM

A : Dr. VIDAL GALLEGO PINTO
Alcalde de la MDS

DE : Abog. OMAR LÓPEZ CUSI
Gerente Municipal

ASUNTO : Información sobre denuncia ambientales

REFERENCIA : Informe N°114-2022-MDS/GM/GSCYGA
Informe N°252-2022-MDS/GM/GSCYGA-DLPYGA

FECHA : Sabandía, 12 de septiembre de 2022

Me dirijo a usted a fin de expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo para informarle, lo siguiente:

En atención al Informe N°252-2022-MDS-GM-GSCYGA-DLPYGA la encargada de la División de Limpieza Pública y Gestión Ambiental informa que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 43.1 de la Ley N°28611- Ley General de Ambiente señala que, (...) las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.

Asimismo, la División en mención informa que en el periodo 2020 no se reportan denuncias ambientales, y para el periodo 2021 se presentó una (01) denuncia ambiental, la cual se brindaron soluciones oportunamente. Al respecto, adjunta copias del cuaderno del Registro de Denuncias Ambientales de la Municipalidad Distrital de Sabandía.

Bajo ese contexto, solicito la remisión del oficio correspondiente al Sr. Edilberto Montoya Zabaleta- Ministerio del Ambiente, a fin de poner de conocimiento y hacer pública dicha información.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDÍA
Abog. Omar López Cusi
GERENTE MUNICIPAL



GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y GESTION AMBIENTAL - MDS

INFORME N° 114-2022-MDS/GM/GSCYGA

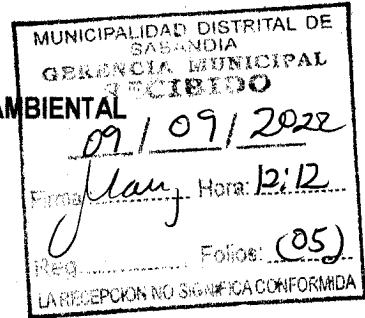
A : DR. OMAR LOPEZ CUSI
GERENTE MUNICIPAL

DE : ING. NOEMI ROCIO TORRES CORRALES
(E)GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y GESTION AMBIENTAL

ASUNTO : INFORMACION SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES

REFERENCIA : INFORME N° 0252-2022-MDS-GSCYGA-DLPYGA
LEY N° 28611- LEY GENERAL DE AMBIENTE

FECHA : SABANDIA, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022



Mediante el presente me dirijo a Usted, en atención al INFORME N° 0252-2022-MDS-GSCYGA-DLPYGA, donde menciona que de acuerdo a lo establecido en la LEY N° 28611- LEY GENERAL DE AMBIENTE, en su artículo 43.1 señala que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.

Es por ello que se remite a su despacho el reporte de las denuncias ambientales presentadas en el periodo del año 2020, donde se presentó un total de 0 denuncias ambientales, en el periodo 2021, se presentó 01 denuncia ambiental; de las cuales se solucionaron oportunamente

Por lo tanto, esta gerencia en merito a lo señalado remite a su despacho para que tenga a bien a realizar los trámites competentes para que pueda ser comunicado oportunamente al representante del Ministerio del Ambiente al Señor Edilberto Montoya Zabaleta- Ministro del Ambiente por parte de la Municipalidad Distrital de Sabandia.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines administrativos que se considere, salvo mejor parecer.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA

 Ing. Noemi Torres Corrales
 GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA
 PROVEIDO N° 1247-2022 MDS/GM
 A: Alcaldia
 PARA: Al Comité de la persona señalada del Ministerio del Ambiente

 FECHA: 08/09/22

NRTC/nrtc
C.c.: Archivo
Folio ()

DIVISION DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTION AMBIENTAL

INFORME N° 00252-2022-MDS-GSCYGA-DLPYGA

A : **NOEMÍ ROCIO TORRES CORRALES**
(E) GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

DE : **BEATRIZ ANCALLE RAMOS**
(E) DIVISION DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

ASUNTO : **REMITO INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES A
LOS PERIODOS 2020-2021**

REFERENCIA : **LEY N°28611 – LEY GENERAL DEL AMBIENTE**

FECHA : **Sabandía, 08 de Septiembre del 2022**

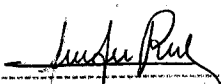


Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitir la información sobre las denuncias ambientales de la Municipalidad Distrital de Sabandía. Esto en base a lo establecido en la Ley N° 28611 Ley General del Ambiente, en el artículo 43.1, señala que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.

En base a lo expuesto anteriormente, se informa a su despacho que en el periodo 2020 se presentaron cero (00) denuncias ambientales, y para el periodo 2021 se presentó una (01) denuncia ambiental a nuestra Entidad, donde se brindaron soluciones oportunamente. Adjunto al presente informe la copia del Registro de Denuncias Ambientales de la Municipalidad Distrital de Sabandía para su conocimiento y demás fines pertinentes. En este sentido se recomienda emitir el presente informe al Ministerio del Ambiente a nombre del Sr. Montoya Edilberto Montoya Zabaleta - Ministro del Ambiente.

Sin otro particular me despido de usted con un cordial saludo.

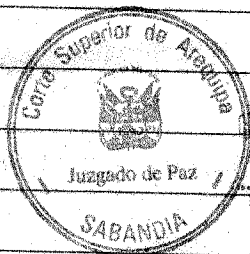
Atentamente,


Beatriz Cristina Ancalle Ramos
DIVISION LIMPIEZA PUBLICA
GESTION AMBIENTAL

BCAR
C.c.: Archivo
Folio ()



En Sabandia a los 11 días del mes de Noviembre del año 2019, a falta de Notario Público se procedió a legalizar la apertura del libro Denominado "LIBRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES-AÑO 2019." a Cargo de la Municipalidad distrital de Sabandia y consta de 100 folios en ambos Ceros queda legalizado bajo el Registro N° 07-2019-J.P.S.



PODERADO JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

[Signature]
JUEZ DE PAZ DE SABANDIA



LISTADO/REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS 2021 - MDS

N° Denuncia	Recepción de Denuncia Escrita/Dictada	Fecha de Ingreso de Denuncia	Datos del Denunciante	Datos del Denunciado	Hechos de la Denuncia	Ubicación / Provincia / Departamento	Acciones Realizadas	Estado de la Denuncia
01 S-D-01	Escrita	02/07/2021	Ceratina Victoria Coaguila Rivera	Sabina Diaz de Coate	Malos olores y presencia de vectores por presencia de cenic.	Ancop de Buena Vista - Vía Yumina / Arequipa / Arequipa	Atención	Archivada

